



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/41405

27/11/2018

114752

AUTOR/A: NAVARRO LACOPA, Carmen (GP); MARCOS MOYANO, María Dolores (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que la pobreza infantil está inevitablemente ligada a la pobreza en la familia que cuida a los menores, y los índices de pobreza infantil se calculan con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, que utiliza datos económicos del año anterior al que se realiza. Por ello, la tasa de riesgo de pobreza infantil del año 2018 no podrá ser calculada hasta la publicación de la Encuesta de Condiciones de Vida del año 2019.

No obstante, el Gobierno de España está trabajando con otros departamentos en la definición de una Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza, en el desarrollo de la Estrategia Nacional de lucha contra la pobreza energética (incluido el bono social eléctrico) y prevé las siguientes medidas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 para la lucha contra la pobreza infantil: aumento del Salario Mínimo Interprofesional a 900 euros mensuales, que tendrá como consecuencia un aumento de la renta disponible de las familias en situación de vulnerabilidad; doblar la prestación por hijo a cargo a las niñas, niños y adolescentes que vivan en situación de pobreza severa; una partida de 25 millones de euros para ayudas comedor; el impulso de la inversión para universalizar la educación infantil temprana (0-3) 50 millones de euros en ayudas para la adquisición de material escolar en la etapa obligatoria; y un aumento de 536 millones de euros en la partida destinada a becas y ayudas al estudio, priorizando esta inversión en becas destinadas por motivos socioeconómicos.

Además, el Alto Comisionado para la lucha contra la pobreza infantil ha organizado la primera Cumbre del Tercer Sector '*Juntos contra la pobreza infantil*', que se celebró el pasado 13 de diciembre. En el evento se ha recabado la experiencia y conocimientos del tercer sector para diseñar políticas y proyectos que permitan un trabajo conjunto de Administraciones Públicas, empresas y tercer sector en una Alianza de País contra la pobreza infantil y sus consecuencias en la infancia vulnerable.

Madrid, 26 de diciembre de 2018